

ACTA N.º 12/2017

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2017

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Allo, a treinta de octubre de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, se reunieron los Concejales seguidamente relacionados, al objeto de celebrar Sesión ordinaria.

Preside: D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE)

Asisten:

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.)
D^a M.^a Pilar Ibarrondo San José (U.P.A.)
D. Eder Olcoz Acha (U.P.A.)
D^a M.^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.)
D. Javier Ignacio Munárriz Marturet (A.S.A.)
D. Daniel Alonso Aparicio (A.S.A.)
D. Manuel Martínez de Morentin Ancín (A.S.A.)
D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE)
D^a M.^a Begoña Fernández Alonso (PSN – PSOE)

Secretaria:

Doña Naiara García Mir.

Abierta la Sesión por la Sra. Presidenta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Se pregunta sobre la aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2017.

Ha sido distribuida junto a la convocatoria y por ello se prescinde de su lectura.

Sometida el acta a votación, es **aprobada** por asentimiento de la unanimidad de los asistentes:

Votan a favor las Concejales de PSN – PSOE D^a Susana Castanera Gómez y D^a M.^a Begoña Fernández Alonso; los Concejales de A.S.A., D. Javier Ignacio Munárriz Marturet, D. Daniel

Alonso Aparicio y D. Manuel Martínez de Morentin Ancín y los Concejales de U.P.A., D. José Luis Ochoa Echarri, D^a M.^a Pilar Ibarrondo San José, D. Eder Olcoz Acha y D^a M.^a Cruz Ochoa Garraza.

2º.- DACIÓN CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y RELACIÓN DE FACTURAS.

Se da cuenta de las siguientes **resoluciones**:

RESOLUCIÓN n°94, de fecha 22 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se procede a la devolución de la fianza depositada para el arriendo de la barra del bar del Centro Cívico, situada en el Paseo de la Fuente de Allo para Fiestas Patronales.

RESOLUCIÓN n°95, de 25 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la 9ª modificación presupuestaria para el año 2017, consistente en transferencia de crédito.

RESOLUCIÓN N°96, de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se modifica con carácter temporal la jornada laboral del puesto de auxiliar administrativo, desde el 2 de octubre de 2017, hasta la finalización de las causas que justifican tal modificación.

RESOLUCIÓN N°97, de 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda la contratación laboral, con carácter temporal, de D. Francisco Javier Abajo Duval, con la categoría profesional de “Peón de servicios múltiples” para el apoyo en múltiples tareas.

RESOLUCIÓN n°98 de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la liquidación de contribución rústica y urbana correspondientes al segundo semestre del ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN N°99, de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

RESOLUCIÓN N°100, de fecha 26 de septiembre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que acuerda facilitar copia de acta.

RESOLUCIÓN N°101, de 2 de octubre de 2017, de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño mediante



contratación temporal, del puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples, ordenando su publicación en el Tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Allo, señalando la fecha y hora del comienzo de las pruebas.

RESOLUCIÓN nº102, de fecha 4 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, mediante la que se accede a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Lerín solicitando la utilización de las lonas del polideportivo de Allo, para la celebración del día del euskera y proteger el suelo del frontón, para el día 7 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN nº103 de fecha 10 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de primera utilización de una vivienda unifamiliar en Calle Camino de Mirabete nº 12, parcela 258 del polígono 2 de Allo.

RESOLUCIÓN nº 104 de fecha 11 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 16/2017, para construcción de porche acristalado en terraza trasera de vivienda en Carretera Estella nº 21 , parcela 1030 del polígono 1 de Allo.

RESOLUCIÓN Nº105, de fecha 11 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que delega temporalmente sus funciones en favor de la Primera Teniente de Alcaldesa.

RESOLUCIÓN nº106, de fecha 11 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de obra nº 17/2017 para Instalación de climatización en el Centro de Salud de Allo sito en Calle la Guindalera nº14, parcela 552 del polígono 3 de Allo.

RESOLUCIÓN nº107, de fecha 13 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que se concede tarjeta de estacionamiento para persona con discapacidad solicitada.

RESOLUCIÓN nº108 de fecha 16 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se concede licencia de primera utilización de una vivienda unifamiliar en Calle Pozarrón nº 51, parcela 68 del polígono 4 de Allo.

RESOLUCIÓN nº109 de fecha 18 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, en virtud de la cual se procede a la devolución de la garantía depositada para la concesión del servicio de las piscinas municipales de Allo.

RESOLUCIÓN Nº110, de fecha 20 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, por la que se acuerda colaborar con la iniciativa “Fosas de la Sierra del Perdón” gestionado por el Concejo de Undiano mediante la concesión de un auxilio económico por importe de 300 euros.

RESOLUCIÓN N°111, de fecha 24 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Allo, por la que delega temporalmente sus funciones en favor de la Primera Teniente de Alcaldesa.

RESOLUCIÓN N° 112 de fecha 25 de octubre de 2017, de la Alcaldesa Presidenta en funciones del Ayuntamiento de Allo, por la que se aprueba el rolde de Impuesto sobre Actividades Económicas o Licencia Fiscal correspondiente al ejercicio 2017.

Además, se da cuenta de la relación de **declaración responsable/comunicación previa** presentadas entre la celebración de las sesiones ordinarias de las actuaciones recogidas en el artículo 192 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio– obras menores-. En total han sido 9 y ha supuesto 1.018,81 euros de ICIO.

Las características de cada actuación (situación, promotor, presupuesto, etc.) ha sido puesto de manifiesto a los Sres. Corporativos junto con el expediente de la sesión.

A continuación, se da cuenta de la relación de **facturas** recibidas entre las convocatorias de los plenos ordinarios. Han sido distribuidas junto a la convocatoria y por ello se prescinde de su lectura. El importe total ha sido de 48.000 euros aproximadamente.

Se dan por **enterados**.

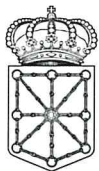
D^a M.^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.) pregunta, en relación con la Resolución n° 97, la fecha estimada de la duración del contrato. La Alcaldesa le responde que son tareas que no se sabe cuándo van a terminar, por lo que no se puede establecer la fecha de finalización.

A continuación, la misma Concejala pregunta, en relación con la Resolución n°103, si ha abonado el ICIO correspondiente a la obra. Se le responde que sí, que se abonó con ocasión de la concesión de licencia de obras de las seis viviendas y que a la finalización de esta vivienda no se ha producido incremento o disminución del coste de la obra por lo que no procede liquidación de ICIO.

Sobre las facturas, **D^a M.^a Cruz Ochoa**, pregunta por una de David Escobosa de 1.800 euros para la redacción de un informe sobre la situación económico financiera del Ayuntamiento. La Alcaldesa comunica que va a enviar el informe a todos los Corporativos y añade que se solicitó el informe, por puro protocolo, para conocer el estado del Ayuntamiento en el momento de su entrada como Alcaldesa; que espera que también se haga cuando ellas salgan del Ayuntamiento y que, como esperaba, no hubo ninguna sorpresa que se desprendiera de ese informe.

Después, la Concejala de U.P.A., pregunta por una factura del bar Iraxoa, en concreto sobre unos gastos del 24 y 25 de agosto (fiestas patronales), a ver a qué corresponde. Por parte de **D^a M.^a Begoña Fernández Alonso** y la Alcaldesa, se le responde que puede que, respecto a la del 24 de agosto, el día esté equivocado y se refiera al 23 de agosto, al vermut de los corporativos tras el cohete. Sobre la de 25 de agosto, comunican que lo preguntarán. Añaden que no corresponde a ninguna invitación que se haya *“hecho desde aquí”*.

A continuación, **D^a M.^a Cruz Ochoa** pregunta sobre uno de los conceptos de la factura de Atanes en concreto por el de importe de 16,30 €, a lo que se le responde, por parte de don Daniel Alonso (A.S.A.), que se trataba de bebida y fichas para el frontón el día de los partidos de pelota de Fiestas Patronales.



A la pregunta sobre la factura de Naer para reparar avería en el Humilladero, Daniel Alonso (A.S.A.) contesta que se hicieron arreglos con el diferencial.

Por último, la Concejala de U.P.A. D^a M.^a Cruz Ochoa Garraza pregunta por la factura de Eliceron para la gestión de residuos sanitarios. Se le contesta que es para la recogida de los residuos sanitarios del servicio de podología.

D. Daniel Alonso Aparicio (A.S.A.) comunica que la Asociación TEDER ha reconocido al Ayuntamiento de Allo la labor realizada en materia de ahorro energético mediante la entrega de un diploma.

A continuación, el mismo Concejal, conviene con el resto de Concejales integrantes de la Comisión de Agricultura en celebrar una reunión el próximo martes 7 de noviembre a las 20:00 h.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.) pregunta por las obras en el colegio, que en el anterior pleno se comentó que había un incremento sustancial en el presupuesto. La Alcaldesa le responde que ha convocado una reunión con la arquitecta redactora del proyecto, el director de la ORVE, del colegio, Begoña y los empleados municipales (empleado servicios múltiples y secretaria) para aclarar todos los puntos y sacar a licitación las obras.

A continuación, el mismo Concejal, pregunta por las obras de sustitución de la cubierta del polideportivo. La Alcaldesa le comunica que están subvencionadas para el 2019; que se solicitó su adelanto para el 2018 pero que ha sido desestimado.

Después, D. José Luis Ochoa, pregunta por el Plan general municipal. La Alcaldesa le comunica que ha hablado con el arquitecto encargado de la redacción y que están resolviendo las alegaciones. Añade que mantiene informado de todos los avances que se producen a Gobierno de Navarra.

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.) pregunta, a continuación, por las firmas de la Residencia. La Alcaldesa le contesta que ha contabilizado 406 firmas. Recuerda que en la reunión habida con Inés Frances el día 6 de octubre se habló de la necesidad de realizar un estudio de viabilidad. Comunica que le han confirmado desde el Gobierno de Navarra que lo llevaran a cabo ellos.

D^a M.^a Pilar Ibarrondo San José (U.P.A.) pregunta por los columpios de la Fuente. La Alcaldesa le responde que, puesto que se tienen que reunir para elaborar los presupuestos, habrá que dedicar una partida presupuestaria para esta obra. Añade que el coste de la redacción del proyecto ya está pagado.

La misma Concejala pregunta sobre los excrementos caninos, de los cuales se habló en el pleno pasado. La Alcaldesa afirma que se repartirán bolsas y que los carteles no disuaden a la gente. Comunica que el viernes llegó un escrito de vecinos de la placeta (Plaza del Ateneo Cultural) poniendo de manifiesto la suciedad que en ésta se produce. Añade que ha hablado con varios vecinos y se han presentado varias propuestas como la instalación de cámaras o echar cemento.

Por último, la Concejala de U.P.A., pregunta por la chimenea instalada en una vivienda de la Calle San Sebastián sin licencia de obra ni declaración responsable de obra menor presentada en el Ayuntamiento. La Alcaldesa le responde que se mirará. Se pregunta de quién es esa casa y si

reciben algún tipo de ayudas sus inquilinos por parte del Servicio Social de Base de Allo. La Alcaldesa responde que no conoce quién es el propietario del inmueble y el concejal Javier Ignacio Munarriz Marturet (A.S.A) como presidente del Servicio Social de Base responde que esa información no se puede facilitar.

D. Eder Olcoz Acha (U.P.A.) pregunta por el procedimiento que se lleva a cabo cuando al solicitante de una declaración responsable/comunicación previa de obra menor se le requiere más documentación y éste no la aporta. La Secretaria le responde que se le da un plazo, y si no presenta la documentación, se le da por desistido en su solicitud, se declara la caducidad y se archiva.

A continuación, pregunta por las piscinas. La Alcaldesa le responde que ahora mismo se está valorando el daño y estudiando si se puede exigir responsabilidades. Añade que el plazo de garantía ya ha transcurrido y que el próximo año habrá que prever una partida presupuestaria para este fin.

Por último, el Concejal de U.P.A., pregunta por el estudio de necesidades de personal del Ayuntamiento. La Alcaldesa le contesta que la técnica que lo iba a llevar a cabo está en situación de incapacidad temporal y por ello ha hablado con otra empresa para este fin, con la que se reunirá el viernes 3 de noviembre.

D^a M.^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.) manifiesta que hay que hacer algo con el abandono de voluminosos en las calles. La Alcaldesa le contesta que le agradece todas las fotos que envía de voluminosos y que es cuestión de educación, de civismo y que da la bienvenida a todas las aportaciones.

A las 20:45 h D. Javier Ignacio Munárriz Marturet (A.S.A.) abandona el salón de plenos.

La Concejala de U.P.A., D^a M.^a Cruz Ochoa Garraza solicita a D. Daniel Alonso Aparicio que le informe de los gastos e ingresos de la luz del frontón. El Concejal responde que se les proporcionará.

A continuación, D^a M.^a Cruz Ochoa, en relación al arreglo de caminos, indica que partes de varios caminos que se quedó en comisión que se iban a arreglar, no se han arreglado. D. Daniel Alonso Aparicio (A.S.A.) le responde que en algunos caminos no estaba claro por dónde discurría el camino puesto que las mugas no estaban marcadas. Añade que éstos habrá que topografiarlos. Indica, asimismo, que otros caminos no se han arreglado por falta de presupuesto.

A la pregunta de la Concejala de U.P.A. sobre la limpieza de alcantarillas, el Concejal de A.S.A. le responde que se intentaron limpiar pero están muy obstruidas y si no llueve no se puede.

D^a M.^a Begoña Fernández Alonso (PSN – PSOE) comunica que, en varios pueblos, han instalado sistemas informáticos gratuitos para enviar a los vecinos que así lo requieran toda la información municipal. Para este fin, comunica que se pondrán bandos para que los vecinos que quieran comuniquen al Ayuntamiento su número de móvil y así se les informará vía “*whatsapp*” de todo lo que se cuelgue en la web municipal.

D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.) sugiere que, en vez de mediante bandos, se avise a los vecinos mediante la entrega de la comunicación en su domicilio.



D^a M.^a Cruz Ochoa Garraza (U.P.A.) realiza un ruego: que se coloquen carteles para que, los viernes que se celebra mercado en la Plaza de los Fueros, se deje la Plaza libre de vehículos.

La **Sra. Alcaldesa, D^a Susana Castanera Gómez (PSN – PSOE)**, toma la palabra y dice que, tal y como está publicado en la web, el pasado 20 de octubre se celebró la primera prueba de la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes para la contratación temporal de empleado de servicios múltiples. Añade que estaban apuntados 27 y concurrieron 19 y que la próxima prueba, a la que pueden acudir todos los aspirantes, será en Villatuerta el próximo lunes 6 de noviembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las veintiuna horas, firmando los asistentes conmigo de que certifico. –

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada, sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 27 de noviembre de 2017. Se extiende en folios del 13481 a 13484.

